

Poder Judicial San Luis

SENTENCIA INTERLOCUTORIA: NUMERO TRECE

SAN LUIS, TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -

AUTOS Y VISTOS: Los autos caratulados: **ELE 1174/19 “PARTIDO DEMOCRATA –P.A.S 21-04-19 Y GENERALES 16-06-19”**, traídos a despacho para resolver sobre la solicitud de oficialización de candidatos a cargos electivos, que participarán en las Elecciones Generales del 16 de Junio de 2019, presentados en fecha 26 de abril de 2019, por los Apoderados del partido de autos en virtud de la Convocatoria a Elecciones Provinciales, dispuestas por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decretos de Convocatoria N°:152 -MGJyC-2019 y N° 352-MGJyC-2019;

Y CONSIDERANDO: Que es competencia de este Juzgado Provincial entender en la cuestión planteada, según el Art. 95 de la Constitución Provincial, Leyes Provinciales N° XI- 0346-2004, XI-0345-2004 y Ley XI-0965-2017.-

Que por Resolución de fs. 5 de los autos caratulados: “ELE 4/10 PARTIDO DEMOCRATA – SOL / RECONOCIMIENTO ART. 9 – 1 CUERPO”, el Partido Demócrata ha sido reconocido para actuar en el ámbito Provincial, con los derechos que le acuerda las Leyes N° XI- 0346-2004 y la Ley XI-0965-2017.

Que la lista de candidatos fue presentada en tiempo y forma, conforme lo establecido en el Cronograma Electoral Provincial, con la documentación siguiente: declaración jurada de aceptación de candidatura, donde constan los datos de filiación completos de cada uno de los candidatos, último domicilio, Oficio del del Registro de Deudores Alimentarios Morosos que acredita dichos efectos y lo dispuesto en la Acordada 12-TEP-19 y 13-TEP-19 conforme lo cual reúnen los requisitos de la Constitución Provincial, Leyes complementarias y de conformidad con lo dispuesto en el art 7 de la Ley XI- 0965-2017.-

Que a fs. 39 emite dictamen el Agente Fiscal: “... este Ministerio Publico Fiscal opina que no formula objeciones al respecto, pudiendo V.S. imprimir el trámite que por ley estime corresponder...”.-

En virtud de lo expresado, constancia de autos, citas legales:

RESUELVO: I) OFICIALIZAR la lista de candidatos que sostendrá el PARTIDO DEMOCRATA, en los comicios generales del 16 de Junio de 2019, de la siguiente

Poder Judicial San Luis

forma:

DEPARTAMENTO PEDERNERA

DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	FERNANDO FEDERICO QUIROGA	16.631.894
2º	MARTA ISABEL DELLA VEDOVA	11.296.924
3º	EDUARDO RAUL BERTRES	8.074.350
4º	SUSANA LEONOR QUIROGA	17.893.502
5º	RODOLFO DANIEL VIZCAINO	12.341.992
6º	SILVIA LILIANA BONIVARDO	17.325.570
7º	CARLOS ALBERTO INSUA	12.575.670
8º	ALICIA LORENZO	6.426.844
9º	JOSE GUSTAVO BELLETTINI	23.637.940
10º	IRIS DEL CARMEN BONILLA	14.497.682

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	OSCAR ALFREDO FERNANDEZ	11.614.948
2º	MIRYAM ETHEL ZAPATA	17.799.874
3º	HECTOR MIRANDA	8.686.762
4º	MABEL ROSA GARCIA	10.640.878
5º	SERGIO ALFREDO ANTONIO CENDOYA	16.282.092
6º	MAGDALENA SILVIA GODOY	10.819.066
7º	CARLOS LUCIANO FERNANDEZ	30.687.313
8º	MERCEDEZ CARINA ALBORNOZ	26.270.796
9º	MIGUEL ANGEL MELLANO	6.811.498
10º	MARIA SOLEDAD PILAR GARCIA	23.390.783

VILLA MERCEDES

INTENDENTE

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
MARTIN ALBERTO JOSE ANDRE	7.668.432

VICEINTENDENTE

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
JUAN MANUEL QUIROGA LUCERO	33.429.088

CONCEJALES MUNICIPALES TITULARES

Poder Judicial San Luis

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	MARIA ESTER BAZAN	16.608.338
2º	HUGO DANIEL GONELLA	20.326.727
3º	SILVINA EDITH DOMINGUEZ	17.493.127
4º	YESICA GISELA CONDORI "YECA"	29.181.367
5º	JORGE DANTE RAIMUNDO	13.675.315
6º	ELDA RAQUEL DOLORES ORTIZ	13.019.805
7º	MARIA MERCEDES ENCINA	6.272.074

CONCEJALES MUNICIPALES SUPLENTE

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	FEDERICO ROMER	26.096.292
2º	ROSA VILMA SALCEDO BESSO	23.340.703
3º	NATANAEL ALEXIS RIVADERO	37.763.720
4º	HUGO FERMIN ZAVALA	10.043.577
5º	MARIA EUGENIA FUNES	30.099.071
6º	CIRA ANABEL ROBLEDO	25.608.158

TRIBUNAL CONTRALOR TITULAR

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	RAUL EDI BERNARDIS "PELUSA"	11.474.229
2º	NELIDA FIGUEROLA	11.532.887
3º	CESAR ERNESTO CAMARA	30.839.895

DEPARTAMENTO PRINGLES LA TOMA

CONCEJALES MUNICIPALES TITULARES

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	MARIA LETICIA SUAREZ	14.787.872
2º	NAHUEL NICOLAS GUTIERREZ	39.991.402
3º	MARIA CONCEPCION NUÑEZ	32.816.094

CONCEJALES MUNICIPALES SUPLENTES

	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
1º	NANCY ALEJANDRA VIGLIACCIO TOBARES	21.073.695

Poder Judicial San Luis

2º	ANGEL DERLY DE BIASIO	14.714.688
3º	AARON GABRIEL SUJOY	33.136.581

II) NOTIFIQUESE CON HABILITACION DE DIA Y HORA a los apoderados del Partido y al Sr. Ministro de Estado Gobierno Justicia y Culto de la Provincia.

SE PROVEE CON HABILITACION DE DIA Y HORA.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático iurix por el DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO - JUEZ ELECTORAL PROVINCIAL no siendo necesaria la firma manuscrita- Cfs. Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07, 699/09, Resolución N° 129- STJSL-SA-2013, y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17STJS